

INSTRUCTIVO PARA OBTENER EL CERTIFICADO MÉDICO ELÉCTRÓNICO EN EL PORTAL DE USUARIOS DEL BPS.

Estimado Colega:

Desde fines del año pasado el BPS comenzó a implantar un nuevo sistema de certificaciones médicas a través de la historia clínica electrónica.

Desde el año 2023 existen tres formas de acreditar la certificación médica en SEMI:

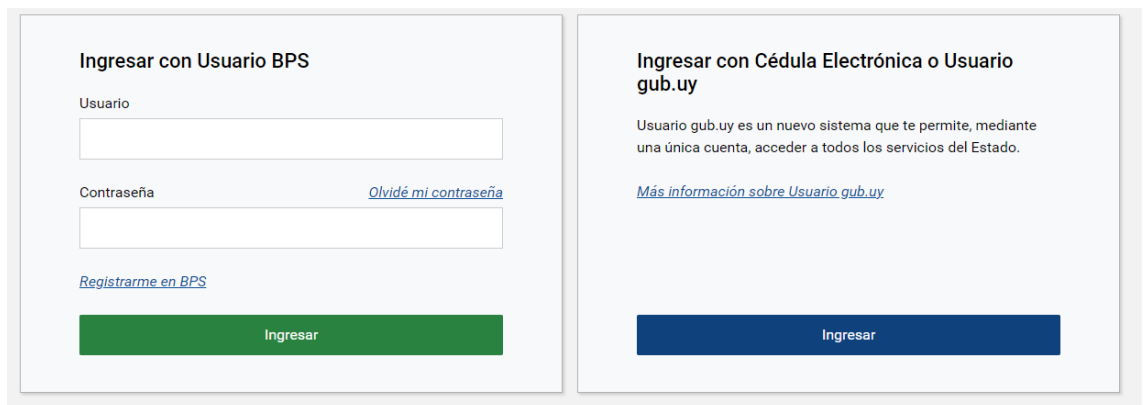
- i. **Formulario papel de SEMI**
- ii. **Formulario papel del BPS**
- iii. **Certificado electrónico del BPS emitido desde la Historia Clínica Electrónica.**

A fin de facilitar al médico la obtención de este último certificado, en las instituciones que ya hayan puesto en práctica el nuevo régimen, le informamos los pasos que deben seguir para su remisión a SEMI:

1. Ingresar a la página institucional del Banco de Previsión Social: bps.gub.uy
2. En el ángulo superior derecho encontrará el botón: "Ingresar".



3. Cliquea sobre el botón "Ingresar" y se desplegará la siguiente pantalla:



4. Se debe ingresar con el usuario BPS y la contraseña asignada. Se recuerda que el usuario y contraseña son las mismas que se requieren para remitir la declaración jurada anual al FONASA y que cada médico ya tiene. Si no los recuerda o si no tiene aún el trámite hecho, la página indica cómo obtenerlo o le sugerimos consultar con la persona que le hace la gestión por FONASA.

5. Una vez iniciada la sesión debe clicar sobre **"Todos los Servicios"** y se desplegará la siguiente página.

BPS
Banco de Previsión Social

Portal de servicios en

Buscar un servicio Todos los servicios

Todos los servicios en línea

Administrar mi usuario

- Administrar PIN
- Bajar mis permisos para trámites de empresa
- Cambio de contraseña

Capacitación

- Espacio Virtual de Capacitación (EVICA)

Certificados comunes y especiales (empresas)

- Consultar estado de solicitudes de certificados comunes o especiales
- Consultar vigencia del certificado común
- Solicitar y descargar certificados comunes o especiales
- Verificar autenticidad de certificados comunes o especiales

Gestión de información personal

- Consentimiento informado
- Consulta de servicios registrados para la jubilación
- Consultar certificaciones médicas
- Consultar comprobante de retenciones de IRPF e IASS (construcción y jubilados)

6. A continuación, cliclea sobre **"Consultar certificaciones médicas"** en la sección de **Gestión de información personal**.
7. Selecciona el período en la forma indicada en la pantalla que se despliega y luego cliclea en **Buscar**.

Búsqueda de certificaciones

Seleccionar rango de fechas:

Desde:
FEBRERO 2023

Hasta:
MAYO 2023

Buscar

8. Aparece entonces el siguiente cuadro con todos los certificados médicos del período seleccionado.

| Desde | Hasta | Cantidad de días | Abandona domicilio | Ver detalles | Ver detalles sin patología |
|------------|------------|------------------|--------------------|--------------|----------------------------|
| 22/10/2021 | 05/11/2021 | 15 | NO | | |

9. El paso siguiente será clicar el cuadro “[Ver detalles](#)”. La página le generará el certificado médico seleccionado de la siguiente forma:

BPS
Banco de Previsión Social

CERTIFICACIÓN MÉDICA Fecha:

Datos de la persona

| | | |
|-------------------|-------------------|---------------|
| Nro. documento: | Tipo Doc.: | País: |
| Primer Apellido: | Segundo apellido: | Nombre: |
| Pcia. Residencia: | Sexo: | Nacionalidad: |

Certificación médica

| | | | |
|----------------------|------------|--------|-------------------|
| Fecha acto médico: | Desde: | Hasta: | Cantidad de días: |
| Internación: | | | |
| Código patología: | Patología: | | |
| Médico certificador: | Emisor: | | |

El presente documento constituye la transcripción del acto médico de certificación emitido por su prestador de salud. El BPS se reserva el derecho de efectuar los controles que estime pertinentes pudiendo concluir en el carácter no vinculante de este acto médico a los efectos de generar derecho o prestaciones a su cargo. Esta constancia no implica amparo al Subsidio por enfermedad incluido por el Decreto-Ley 14.407 por el período de vigencia de la licencia médica prescripta.

Verificador de consulta de certificación médica
Puede controlar la información contenida en este documento digitando el código verificador en:
www.bps.gub.uy/17405 o accediendo a través del siguiente código QR, disponible hasta:

Código verificador:
Fecha de emisión del documento:

Página 1 de 1

10. Este certificado se debe enviar a SEMI a certificaciones@semi.com.uy en modalidad de documento adjunto o captura de pantalla.

Recordamos que es responsabilidad del médico el envío en tiempo (72 horas hábiles) del certificado a SEMI, en cualquiera de las tres modalidades.

Por tratarse de un servicio nuevo, se ha probado su ejecución y hemos obtenido el certificado en menos de 4 minutos. No obstante, en los horarios con mayor demanda de información, la respuesta del sistema es más lenta, por lo que, en caso de no lograr obtenerlo en el primer intento, se sugiere intentar nuevamente luego de varios minutos.

Por último, recordamos también que este certificado **sólo** se puede obtener por la gestión personal del usuario con su propia contraseña.